



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 29

Lunes 8 de Abril del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 41.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** relativo al expediente número **497/2018**, promovido por **HSBC MEXICO S.A IBM, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO No. F/234036** en contra de **RAMON ALBERTO CASTRO ARCEO Y ROSARIO VERDUZCO DUARTE**. La C. Juez Interina Quincuagésima Octava De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dictó proveídos que en lo conducente dicen:

Ciudad de México, a siete de febrero del dos mil veinticuatro.

"...audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo prepararse como se encuentra ordenado en autos de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés y dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, por otra parte se deja sin efectos la fecha de audiencia señalada para las diez horas del día doce de marzo del año en curso.. NOTIFÍQUESE..."

Ciudad de México, a dieciséis de enero del dos mil veinticuatro.

"...se aclara el proveído de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés, en el sentido de que las publicaciones ordenadas para HERMOSILLO SONORA, deberán hacerse UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HÁBILES, MAS NUEVE DIAS EN RAZON DE LA DISTANCIA, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar...-NOTIFÍQUESE..."

CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

"...verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 4(CUATRO), DE LA MANZANA 62 (SESENTA Y DOS), Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 31 (TREINTA Y UNO) UBICADA EN LA AVENIDA SANTA ANA, DEL FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES, EN HERMOSILLO, SONORA, que en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora se identifica como PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015937022, LOTE 4, MANZANA 62, FRACCIONAMIENTO LOA ANGELES, ETAPA X, LOCALIZACIÓN AVENIDA SANTA ANA NÚMERO 31, HERMOSILLO SONORA, materia de la controversia, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora en que lo permiten las labores del juzgado y la oportuna preparación del mismo, debiéndose convocar postores por medio de edicto que se publique por UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HÁBILES, en el periódico el "DIARIO DE MÉXICO" de esta Ciudad, en los tableros de avisos de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal hoy Ciudad de México, siendo el precio base del remate la cantidad de \$439,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo exhibido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Debiendo los licitadores exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta... gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN HERMOSILLO SONORA, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva ordenar a quien corresponde realice la publicación de los edictos antes señalados, en los tableros de avisos de ese juzgado, en la Tesorería de esa municipalidad y en el periódico de mayor circulación de esa entidad, así como en los lugares de costumbre que señale la legislación de esa localidad. Otorgándose el término de TREINTA DIAS para su diligenciación...NOTIFÍQUESE..."



EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

MTRO. LUCIANO ESTRADA TORRES



JUZGADO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DE LO CIVIL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1840/2012 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V. HOY LUIS FERNANDO GONZALEZ GASTELUM EN CONTRA DE JUAN ANDRES MORALES NAJERA Y CLARA ZAMARRIPA RIOS, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360020373067, LOTE 67, MANZANA 26, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL, II SECCION, LOCALIZACION CALLE VILLA CASTAÑO NUMERO 147, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON CALLE VILLA CASTAÑO, AL SUR 6.50 METROS CON LOTES 08 Y 07, AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 68 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 66, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JUAN ANDRÉS MORALES NÁJERA Y CLARA ZAMARRIPA RÍOS. EL CUAL QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 238554, VOLUMEN 2720, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$513,500.00 (QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO.

--- PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO.

INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA
CONVOCATORIA A REMATE **PRIMER ALMONEDA**

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA CELESTE VERONICA RIVAS DOMINGUEZ, EXPEDIENTE N° 777/2022, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 8 (OCHO) DE LA MANZANA XIX (DIECINUEVE) UBICADA EN AVENIDA ASTORGA NUMERO 9 (NUEVE), DEL FRACCIONAMIENTO "SANTA LUCIA RESIDENCIAL" II SEGUNDA ETAPA, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 314.26 (TRESCIENTOS CATORCE PUNTO 26 METROS CUADRADOS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 24.16 METROS (VEINTICUATRO PUNTO DIECISEIS), CON AVENIDA ARANDA;

AL NOROESTE: EN 13.00 METROS (TRECE), CON AVENIDA ASTORGA;

AL SURESTE: EN 13.00 METROS (TRECE), CON LOTE NUMERO 1 UNO

ALSUROESTE: EN 24.19 METROS (VEINTICUATRO PUNTO DIECINUEVE), CON LOTE 7 SIETE.

Quedando inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, compra venta bajo Inscripción 581953, volumen 56792, Libro Uno, de la Sección Registro Inmobiliario, de fecha 24 de Enero del 2022 e Hipoteca bajo Inscripción 449115, volumen 7119, Libro Dos, de la Sección Registro Inmobiliario, de fechas 24 de Enero del 2022.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD \$8,942,800.00 (OCHO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.



HERMOSILLO, SONORA A 21 DE MARZO 2024

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS


PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO COMO EN PERIODICO "EL EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD.

EDICTO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO A JOSE ENMANUEL OROZCO AISPURO,

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA **JOSE ENMANUEL OROZCO AISPURO**, EXPEDIENTE N° 427/2022, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022 y 19 DE MARZO DE 2024, SE LE REQUIERE A JOSE ENMANUEL OROZCO AISPURO POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS, A), B), C), D), E), F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZANDOLO PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE Y QUISIESE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, EN EL QUE HABRA DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SUSTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLIACION DE LISTAS DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/>, CON EXCEPCION DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DE 30 DIAS HABILES, MANIFIESTA SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIA JUDICIAL. DE IGUAL MANERA SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA EVALUAR EL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y EL JUEZ NOMBRARA UNO EN REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE MARZO DEL 2024.



LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ.
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO "EL EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO



Hágaseles saber que, por escrito de demanda presentado por **JUDITH GONZÁLEZ ERUNES**, promovido por juicio **ORDINARIO CIVIL**, en ejercicio de la acción de prescripción adquisitiva y su accesoria de cancelación de inscripción registral de título de dominio, en contra de **ANTONIO ERUNES PACHECO** y **MARÍA COSILLOS DE ERUNES**, registrado con número de expediente **1577/2023** radicado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora; notifíqueseles por medio de este conducto las prestaciones reclamadas por la parte actora: "1. Que se reconozca y declare por el tiempo y las condiciones que exige la ley para ello, vía usucapión, me he convertido en autentica propietaria del **PREDIO URBANO MANZANA 10, PLANO ORIENTE, LOCALIZACIÓN PORCIÓN NORTE DEL SOLAR 15, SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 50.00 METROS CON LOTE 14, DE LA MISMA MANZANA, AL SUR EN 50.00 METROS CON PORCIÓN SUR DEL CITADO LOTE 15, AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 6 DE LA PROPIA MANZANA, AL OESTE EN 15.00 METROS CON CALLE GENERAL CALLES**. 2. Como consecuencia de dicha declaración, se instruya al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que proceda a cancelar o tildar la inscripción de dominio. 3. Y en caso de oposición injustificada a mis pretensiones, el pago o reembolso de los gastos y costas judiciales y demás accesorios legales que haya de erogar con motivo del presente juicio".

En el entendido de que cuenta con un término de **SESENTA DÍAS**, para producir contestación a la demanda oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la última publicación de edictos correspondientes; asimismo, para que en dicho término señalen domicilio conocido en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término las subsecuentes notificaciones de carácter personal le surtirán efectos por cedula de notificación que se fije en los estrados de este Juzgado.

Asimismo se le hace saber a la parte demandada que este Juzgado está ubicado en **CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO**.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que, conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la **MEDIACIÓN**, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en **CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, donde se atenderá de **forma gratuita**.



LIC. OLGA ALICIA ESCHER PARRA
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTA CIUDAD

EDICTO

ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), EXPEDIENTE NÚMERO 12/2020, PROMOVIDO POR DAGOBERTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

- - - PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por el actor.
- - - SEGUNDO. La parte actora DAGOBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, acreditó la acción sobre cuestiones familiares de divorcio sin expresión de causa, ejercitada en contra de ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA, por lo que se declara procedente para todos los efectos legales a los que haya lugar; en consecuencia:
- - - TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que los une, celebrado bajo acta número 97, libro 01, oficialía 01, de uno de agosto de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Oficial del Registro Civil de Etchojoa, Sonora, relativa al matrimonio contraído por DAGOBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.
- - - CUARTO. Por otro lado, en cuanto a la disolución del régimen patrimonial adoptado por los divorciantes al momento de contraer matrimonio, es decir, Sociedad Legal, este juzgador declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.
- - - QUINTO. En relación a lo previsto por el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora, que establece la obligación del juzgador de fijar la situación de los hijos, según el tipo de divorcio y la causal invocada, debiendo asignar la custodia a quien garantice el desarrollo integral de los menores; numeral que guarda relación con el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, que a su vez establece que la sentencia que se dicte en juicios de divorcio necesario, se resolverá aún de oficio respecto al cuidado, patria potestad y subsistencia de los hijos, aunque las partes no lo pidan.
- - - No obstante, en virtud de lo resuelto en el considerativo DÉCIMO del presente fallo, este juzgador omite realizar pronunciamiento alguno respecto a DAGOBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ, no obstante, se le deja a salvo su derecho para que, en caso de requerir se lo asigne una pensión alimenticia, lo solicite en los términos previstos por la legislación familiar vigente.
- - - Por otro lado, en lo que respecta a los alimentos de los cónyuges, este juzgador deja a salvo los derechos de las partes DAGOBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA, a fin de que, en caso de que crean encontrarse en la necesidad de recibirlos, una vez que quede firme la presente sentencia, promuevan el incidente respectivo para hacer valer su derecho a una pensión compensatoria.
- - - SEXTO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo DÉCIMO PRIMERO, de la presente sentencia.
- - - SÉPTIMO. En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA, con fundamento en la fracción V del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia a la demandada mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Tribuna de San Luis", haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de treinta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.
- - - OCTAVO. Cuando la presente sentencia cause ejecutoria, con fundamento en el artículo 163 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, gírese exhorto con los insertos necesarios al Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Huatabampo, Sonora, para que en auxilio y comisión de las labores jurisdiccionales de este Juzgado, gire a su vez oficio al Oficial del Registro Civil de Etchojoa, Sonora, a fin de que en el acta número 97, libro 01, oficialía 01, de uno de agosto de mil novecientos noventa y uno, relativa al matrimonio contraído por DAGOBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y ROSA JIMÉNEZ VALENZUELA, anote la disolución del vínculo matrimonial, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y 456 del Código Civil del Estado de Sonora y publique un extracto de la resolución dictada, por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto, así como levante el acta de divorcio que corresponda.
- - - Asimismo, con fundamento en el artículo 94 de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora, remítase copia certificada del presente fallo y del auto que la declara ejecutoriada, a la Dirección General del Registro Civil en el Estado, para que asiente anotación preventiva en la referida acta de matrimonio. De igual manera, y en términos del diverso artículo 96 de la referida legislación registral de la entidad, hágasele saber a las partes, que deberán expresar su consentimiento para efectos de que se realicen las anotaciones marginales del divorcio aquí decretado, en el acta de nacimiento respectiva.
- - - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE LA LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

LIC. ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.
Nota: Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y periódico La Tribuna de San Luis, que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y esta respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.
MEFC

EDICTO

VIRGINIA DIAZ OLIVARRÍA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), EXPEDIENTE NÚMERO 547/2023, PROMOVIDO POR HUBERD GARDUÑO FIGUEROA, EN CONTRA DE VIRGINIA DIAZ OLIVARRÍA, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

-----PUNTOS RESOLUTIVOS-----
- - - PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por el actor.
- - - SEGUNDO. La parte actora HUBERD GARDUÑO FIGUEROA, acreditó la acción sobre cuestiones familiares de divorcio sin expresión de causa, ejercitada en contra de VIRGINIA DIAZ OLIVARRÍA, por lo que se declara procedente para todos los efectos legales a los que haya lugar; en consecuencia: -----
- - - TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que los une, celebrado bajo acta número 274, libro 2, de veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, levantada por el Oficial 01 del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora, relativa al matrimonio contraído por HUBERD GARDUÑO FIGUEROA y VIRGINIA DIAZ OLIVARRÍA, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.
- - - CUARTO. Por otro lado, y en cuanto a la disolución del régimen patrimonial adoptado por los divorciantes al momento de contraer matrimonio, es decir, Sociedad Legal, este juzgador declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación una vez que la presente sentencia cause ejecutoria. -----
- - - QUINTO. En relación a lo previsto por el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora, que establece la obligación del juzgador de fijar la situación de los hijos, según el tipo de divorcio y la causal invocada, debiendo asignar la custodia a quien garantice el desarrollo integral de los menores; numeral que guarda relación con el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, que a su vez establece que la sentencia que se dicte en juicios de divorcio, se resolverá aún de oficio en lo relativo al cuidado de los hijos, patria potestad, división de los bienes comunes, alimentos de los cónyuges y subsistencia de los hijos, aunque las partes no lo hayan pedido.
- - - Este juzgador determina que, en atención a la manifestación, bajo protesta de decir verdad formulada por la parte actora, y debidamente acreditada en autos con las documentales respectivas, que durante su matrimonio procreó cuatro hijos con su cónyuge, los cuales a la fecha son mayores de edad, este resolutor considera que resulta innecesario hacer pronunciamiento respecto al cuidado, patria potestad y subsistencia de los hijos mayores de edad, sin menoscabo de que se dejen a salvo los derechos a HEIDI, HUBERT, HÉCTOR y EMMANUEL, todos de apellidos GARDUÑO DIAZ, para que, en caso de requerir que les sea asignada una pensión alimenticia a cargo de sus padres, lo hagan valer en la vía y forma que prevé para ello la legislación familiar vigente.
- - - Por otro lado, en lo que respecta a los alimentos de los cónyuges, este juzgador deja a salvo los derechos de las partes HUBERD GARDUÑO FIGUEROA y VIRGINIA DIAZ OLIVARRÍA, a fin de que, en caso de que crean encontrarse en la necesidad de recibirlos, una vez que quede firme la presente sentencia, promuevan el incidente respectivo para hacer valer sus derechos a una pensión compensatoria.-----
- - - SEXTO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo DÉCIMO PRIMERO de la presente sentencia.
- - - SÉPTIMO.- En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de VIRGINIA DIAZ OLIVARRÍA, con fundamento en la fracción V del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia a la demandada mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de treinta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.
- - - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE LA LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ, SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-----

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2024.


LIC. VERÓNICA COSÍO ORTIZ.
SECRETARÍA CUARTA DE ACUERDOS



Nota. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la esta ciudad, que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y esta respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1662/2018; PROMOVIDO POR OSCAR ALEXIS PEREZ BUSTAMANTE VS GERARDO ROGELIO ALVAREZ OCHOA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE DE TERRENO NÚMERO 11, DE LA MANZANA I Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN AVENIDA VILLA DEL HORIZONTE NÚMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS RESIDENCIAL, III ETAPA, SECCIÓN MILAN, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.15 METROS CON AVENIDA COLINAS DEL CORTEZ. AL SUR EN 7.15 METROS CON AVENIDA VILLA DEL HORIZONTE. AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10. AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 12. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 348,604, EN EL VOLUMEN 16,107 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 11 DE MAYO DE 2007. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$959,000.00 (SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N). SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2024. ASI MISMO, A LOS POSIBLES POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DE REMATE, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIAL DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION HERMOSILLO, SONORA 20 DE MARZO DE 2024 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LAURA PATRICIA ORGANISTA ESCOBAR. RÚBRICA
A69390 29 30 31

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 395/2010 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO EN CONTRA DE RAUL CHAVEZ GUEVARA Y VERONICA HEDERLINDA PALACIOS GARCIA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL 17 DE ABRIL DE 2024, REMATE SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028533025, LOTE 5, MANZANA 63, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL III ETAPA, LOCALIZACION CALLE FUENTEZUELAS NÚMERO 21, SUPERFICIE DE 129.50 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 18.50 METROS CON LOTE 6, AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE FUENTEZUELAS Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON BLVD. ISRAEL, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 333052 EN EL VOLUMEN 13628, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2006, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$1,179,200.00 (SON UN MILLON CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), POSTURA LEGAL LA QUE DEBERA COMPARECER A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 19 DE MARZO DEL 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ. RÚBRICA
A69168 27 29 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1049/2011 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE KARINA ZULEMA CERVANTES RODRIGUEZ Y SERGIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL 18 DE ABRIL DE 2024, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360011766020, LOTE 20, MANZANA 05, FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS, SECCION REAL DEL PARQUE, ETAPA VI, LOCALIZACION PABLO MONCAYO NÚMERO 69, SUPERFICIE DE 123.50 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 21; AL NORESTE EN 6.50 METROS CON CERRADA PABLO MONCAYO, AL SURESTE EN 6.50 METROS CON LOTE 07 Y AL SUROESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 19, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 306285 EN EL VOLUMEN 9918, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2004, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$629,000.00 (SON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HABLES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. CONVÓQUESE POTORES. HERMOSILLO, SONORA A 20 DE MARZO DEL 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ. RÚBRICA A69224 27 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1700/2021 PROMOVIDO POR JAVIER AGUIAR MENEDES EN CONTRA DE JESÚS DELFINO ARREDONDO PÉREZ E IRMA FAVIOLA ESPINOZA GALLEGOS SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, BIEN INMUEBLE CONSISTENTE PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360025080005, LOTE 5, MANZANA VIII, ENTRONQUE DE LA CARRETERA A SAHUARIPA Y A LA COLORADA, LOCALIZACIÓN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y ABASTO (CENTRAL DE ABASTOS) CON SUPERFICIE DE 2500.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 60.00 METROS CON AVENIDA DE LA NARANJA; AL SUR EN 60.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL ESTE EN 41.67 METROS CON LOTE NÚMERO 2; AL OESTE EN 41.67 METROS CON CALLE DE LAS MANZANAS; DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JESÚS DELFINO ARREDONDO PÉREZ; TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$9,475,000.00 PESOS (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS PESOS 00/100 MN), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA COMO BASE PARA REMATE, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024, A LAS 9:00 HORAS. CD. OBREGÓN, SONORA A 14 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA A69245 27 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 133/2013 DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. GRUPO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/234036 POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA ADAMANTINE SERVICIOS S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE LENIN AVILA CAMBEROS, EL JUEZ SEGUNDO DE

LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008970002, LOTE 2, MANZANA 335, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA, VIII ETAPA, LOCALIZACION RETORNO DOGLIANI NÚMERO 10, SUPERFICIE 135.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 01; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 03; AL ESTE EN 7.50 METROS CON RETORNO DOGLIANI, Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 11 Y 12; INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD NUMERO 329725 VOLUMEN 13137, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL SEIS. SE COMUNICA A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN EL REMATE ORDENADO, DEBERAN REALIZAR PREVIAMENTE EL DEPOSITO EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, POR LO QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO A OBTENER UNA FICHA DE DEPOSITO, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77, 400, 401, 404, 457 Y 458 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$635,000.00 PESOS (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). A69323 27 29

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1033/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE PAUL A. WILKINSON Y JEANNINE WILKINSON, EMPLÁCESE A PAUL A.

WILKINSON Y JEANNINE WILKINSON, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS PAUL A. WILKINSON Y JEANNINE WILKINSON, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 13 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA A69172 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1002/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE ROMELIA VALENZUELA, EMPLÁCESE A ROMELIA VALENZUELA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA ROMELIA VALENZUELA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA

A69173 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 997/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE LEE G. BURNS, EMPLÁCESE A LEE G. BURNS, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE

CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO LEE G. BURNS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA

A69174 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 996/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE WILLIAN J. MAYOR, EMPLÁCESE A WILLIAN J. MAJOR, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN

DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO WILLIAN J. MAJOR, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA
A69175 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 995/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE JAMES J. BAILEY, EMPLÁCESE A JAMES J. BAILEY POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL, "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO,

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO JAMES J. BAILEY, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA 13 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA
A69176 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1004/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE ROMELIA VALENZUELA, EMPLÁCESE A ROMELIA VALENZUELA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA ROMELIA VALENZUELA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA

LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA
BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE
2024. RÚBRICA
A69177 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO.
1089/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS
PILAR, EN CONTRA DE RALP J. YOUNCE Y
VIRGINIA YOUNCE EMBLÁCESE A RALP J.
YOUNCE Y VIRGINIA YOUNCE, POR MEDIO DE
EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN
EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO
LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE
CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER
VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE
DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE
DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR
NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO
POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA
EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE
CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN
DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS
POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA,
SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD
CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020,
14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, POR ÚLTIMO,
SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS
DEMANDADOS RALP J. YOUNCE Y VIRGINIA
YOUNCE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA
PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE
GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS
EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN
GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2024.
RÚBRICA

A69178 27 28 29 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO.
998/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR,
EN CONTRA DE BRUCE LESLIE, EMBLÁCESE A
BRUCE LESLIE, POR MEDIO DE EDICTOS, POR
TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN
OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA
TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE
CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER
VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE
DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE
DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR
NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO, CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO
POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA
EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE
CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN
DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS
POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA,
SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD
CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020,
14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO
SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA
BRUCE LESLIE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA
SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE
GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS
EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN
GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2024.
RÚBRICA

A69179 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO.
1088/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS
PILAR, EN CONTRA DE RALPH J. YOUNCE Y

VIRGINIA YOUNCE, EMPLÁCESE A RALPH J. YOUNCE Y VIRGINIA YOUNCE, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS RALPH J. YOUNCE Y VIRGINIA YOUNCE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 11 DE MARZO DE 2024. RÚBRICA
A69180 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1049/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE GERALD D. DEN Y JOAN C. DEN, EMPLÁCESE A GERALD D. DEN Y JOAN C. DEN, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA

QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS GERALD D. DEN Y JOAN C. DEN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 13 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA
A69181 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1037/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE ROBERT P. GAVIN Y SUSANA BEGLIN, EMPLÁCESE A ROBERT P. GAVIN Y SUSANA BEGLIN, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE

DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS ROBERT P. GAVIN Y SUSANA BEGLIN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 06 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA

A69182 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1087/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE SHIRLEY H. FRITCHOFF, EMPLÁCESE A SHIRLEY H. FRITCHOFF, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO

POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA SHIRLEY H. FRITCHOFF, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA

A69183 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1086/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE PAUL MOLOFF, EMPLÁCESE A PAUL MOLOFF, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD

CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO PAUL MOLOFF, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 11 DE MARZO DE 2024. RÚBRICA
A69184 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1035/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE ROBERT P. GAVIN Y SUSANA BEGLIN, EMPLÁCESE A ROBERT P. GAVIN Y SUSANA BEGLIN, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA. ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS ROBERT P. GAVIN Y SUSANA BEGLIN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN

A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 06 DE FEBRERO DE 2024. RÚBRICA
A69185 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

POR ENCONTRARSE PROMOVIDA CONFORME DERECHO, ADMITIOSE DEMANDA VÍA ORDINARIA CIVIL EJERCICIO ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIÓ ANA MARÍA ENCINAS GUERRERO, CONTRA JESSICA ROSSE MAR-ANTHONY HEBERT, EXPEDIENTE 183/2023, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS PUBLICARÁN BOLETÍN OFICIAL ESTADO, PERIÓDICO TRIBUNA DE SONORA Y PÁGINA OFICIAL SUPREMO TRIBUNAL JUSTICIA DEL ESTADO, TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADO DISPONE TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, IGUALMENTE MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO MISMA FINALIDAD, APERCIBIÉNDOSELE HACER CASO OMISO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN DE CARÁCTER PERSONAL, HARANSE MEDIANTE PÁGINA OFICIAL SUPREMO TRIBUNAL JUSTICIA ESTADO, HACIÉNDOSELE SABER COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRRO GARZA. RÚBRICA
A69250 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION DE PRESCRIPCION EXPEDIENTE NUMERO 958/2022, PROMOVIDO POR HELIODORO MOROYOQUI LOPEZ EN CONTRA DE JULIA A. HERNANDEZ LOPEZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DE 2024 SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA QUIEN TIENE 30 DIAS PARA CONTESTAR LA

DEMANDADA OPONIENDO DEFENZAS Y EXCEPCION QUE TUVIERE QUE HACER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO TAMBIEN SE PREVIENE PARA QUE DENTRO DE TERMINO PROPORCIONE UNA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA, APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SERAN POR LISTAS DE ACUERDOS PUBLICADOS POR ESTE JUZGADO, ASI MISMO SE ENVIARA UN CORREO DE PRUEBA, QUE DEBERA CONSTESTAR Y SE LE APERCIBE DE NO HACERLO SE HARA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO ANTES MENCIONADO, ASI MISMO LOS CONTENDIENTES TIENEN POSIBILIDAD DE CONVENIR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR QUE EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A IMPLEMENTADO COMO ALTERNATIVA DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS "MEDIACION" ANTE LOS ESPECIALISTAS ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES DE CAJEME, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. RÚBRICA
A69290 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 294/2009, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GONZALEZ LOPEZ IVETTE LICELYS, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180006901023, LOTE 23, MANZANA 45, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY, LOCALIZACION CALLE REY DAVID NÚMERO 2810 PONIENTE, SUPERFICIE DE 117.058 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON LOTE 20; AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE REY DAVID; AL ESTE EN 17.55 METROS CON LOTE 22; AL OESTE EN 17.55 METROS CON LOTE 24, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE IVETTE LICELYS GONZALEZ LOPEZ.

SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$588,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SEÑALANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 08 DE MARZO DE 2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA
A69321 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 428/2018, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ASUZENA MARISCAL PARRA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180010092001, LOTE 1, MANZANA 3, COLONIA MAXIMILIANO R. LOPEZ, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN CALLE GERANIOS 170 ORIENTE, SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE GERANIOS; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE TABACHINES; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 3; CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ASUZENA MARISCAL PARRA; SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$381,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SEÑALANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 08 DE MARZO DE 2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA
A69322 29 32

EDICTO

BULMARO PLASCENCIA RODRÍGUEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR RAMÓN LEÓN MALDONADO, EN CONTRA BULMARO PLASCENCIA RODRÍGUEZ Y DE LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. ASÍ MISMO, SE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 454/2023. GUADALUPE RUIZ SOTO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A69333 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

SE NOTIFICA A BARBARA CARREÑO ORTEGA, QUE EN ESTE JUZGADO SE TRAMITAN MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 518/2023, PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL RAMOS CERECEDES, Y SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCA A RENDIR LA CONFESIÓN JUDICIAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A SU CARGO RESPECTO AL ADEUDO QUE SEÑALA LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. NOGALES, SONORA, A 06 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMÚDEZ. RÚBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. EMPLAZAMIENTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 41/2023, PROMOVIDO POR LA LIC. MARISOL JASSO MACHADO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE OCHOA SAUCEDA, MEDIANTE AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y POR LISTAS DE ACUERDOS, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RÚBRICA
A69348 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. EMPLAZAMIENTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 33/2023,

PROMOVIDO POR LA LIC. MARISOL JASSO MACHADO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ADRIAN GUADALUPE CEBALLOS DE LA CRUZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviese que hacer valer, así como para que señale domicilio y correo electrónico donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le haran en los estrados del juzgado y por listas de acuerdos, así mismo se le hace saber al demandado que las copias simples de ley se encuentran a su disposición en la secretaria primera de acuerdos del juzgado. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RÚBRICA A69349 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. EMPLAZAMIENTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 43/2023, PROMOVIDO POR LA LIC. MARISOL JASSO MACHADO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE PABLO FABIAN LOPEZ LOPEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES

CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviese que hacer valer, así como para que señale domicilio y correo electrónico donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le haran en los estrados del juzgado y por listas de acuerdos, así mismo se le hace saber al demandado que las copias simples de ley se encuentran a su disposición en la secretaria primera de acuerdos del juzgado. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RÚBRICA A69350 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. EMPLAZAMIENTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 45/2023, PROMOVIDO POR LA LIC. MARISOL JASSO MACHADO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JULISA PEREZ AMADOR, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y POR LISTAS DE ACUERDOS, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RÚBRICA
A69351 29 30 31

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICOSE BAJO EXPEDIENTE 531/2023 JUICIO SUMARIO CIVIL ACCIÓN OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PROMOVIDO POR MARÍA MARGARITA ASSMAR TORRES CONTRA REYNALDO BERMÚDEZ DÁVILA Y ELVIA MOLINARES DE BERMÚDEZ, SE HACE SABER CUENTAN CON TÉRMINO TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS QUE PUBLICA LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, TÉRMINO QUE EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELES SABER QUE COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL SILVA MEZA. RÚBRICA

A69193 27 28 29 -----

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: LA MORAL GRUPO INMOBILIARIA NOGALES 2000 S. A. DE C. V. POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE TENER EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 325/2021 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PROMOVIDO POR EDUARDO JABALERA BELTRAN DEMANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN CONTRA DE GRUPO INMOBILIARIO NOGALES 2000 S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, LOS CUALES EMPEZARÁN A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL MISMO PLAZO DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL; ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A FIN DE REALIZARLE LAS NOTIFICACIONES DURANTE EL JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, LE SERÁN REALIZADAS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN DICHO CARÁCTER, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LISTA DE ACUERDOS, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EXISTA DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. NOGALES, SONORA A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A69384 28 29 30 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
FRANCISCO JAQUEZ MOLINA, PROMOVIO JUICIO
DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE
205/2024 SUPERFICIE 624.57 METROS
CUADRADOS, LOTE 13, MANZANA 17, UBICADO
CALLE SANTANDER S/N ENTRE PUERTO
VALLARTA Y MAR DE CORTEZ, COLONIA LOMAS
DE KINO, BAHÍA KINO NUEVO, HERMOSILLO, SON.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 43.00
METROS LOTE 12; SUR: 43.00 METROS LOTE 14;
ESTE: 14.55 METROS LOTE 5; OESTE: 15.00
METROS CALLE SANTANDER, TESTIMONIAL
NUEVE HORAS CATORCE MAYO 2024. JUZGADO
PRIMERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA,
FEBRERO 2024. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ.
RÚBRICA
A68833 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 1171/2023. RADICOSE JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JESUS
CLEMENTE CARRANZA NORIEGA, A FIN DE SER
DECLARADO PROPIETARIO DE UN INMUEBLE
QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,619-49-
25.898 METROS CUADRADOS QUE SE
ENCUENTRA DENTRO DE UN LOTE IDENTIFICADO
CON UNA CLAVE CATASTRAL 3600C3930019 CON
UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,112.6931 HAS, CON
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 15,604.50
MTS CON PREDIOS PARTICULARES, SUR EN
16,317.19 MTS CON PREDIOS RÚSTICOS, ESTE EN
7,291.94 MTS CON PREDIOS PARTICULARES Y
OESTE EN 2,860.02 MTS CON PREDIOS
PARTICULARES, DENTRO DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, POR LO QUE SE NOTIFICA EL
TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER
INTERESADO, HACIÉNDOLE SABER QUE SE
SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTICUATRO PARA QUE SE RECIBA
INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SECRETARÍA
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRÓN
RUIZ. RÚBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
AURORA MADRAZO OBREGÓN DE OBREGON
PRESENTE. SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE
PROPIEDAD PROMOVIDO EN JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA POR REBECA TERESITA MONTOYA
GANDARA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN
ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA
CONSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO
URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS
UBICADO EN LA CALLE JESÚS GARCÍA NO. 114,
COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CON UNA
SUPERFICIE DE 233.00 METROS CUADRADOS Y
632.89 METROS CUADRADOS DE
CONSTRUCCIÓN, Y CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.12
METROS, 8.63 METROS Y 6.58 METROS CON
CARMEN TAPIA DE BAY; AL SUR EN 10.10
METROS, 33.26 METROS, 0.60 METROS, 8.17
METROS Y 5.59 METROS CON MARTHA CECILIA,
ARMANDO Y SERGIO TODOS DE APELLIDOS
TORRES; AL ESTE EN 10.63 METROS CON CALLE
JESÚS GARCÍA; Y AL OESTE EN 7.05 METROS
CON BERNARDINA VERDUZCO MORENO, CLAVE
CATASTRAL 3600-01 182 002. EXPEDIENTE
1274/2022. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE
MARZO DEL 2024. LIC. JUANITA MA. DEL
SOCORRO CORONA RESENDIZ. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A688910 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 1726/2023, TRAMITADO ANTE
EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME,
PROMOVIDO POR JESÚS RUBÉN FLORES JAIME,
POR SU PROPIO DERECHO Y EN
REPRESENTACIÓN DE CARLOS ERNESTO
FLORES PADILLA Y ARELY SUSANA FLORES
PADILLA, RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A
EFECTOS DE ACREDITAR HECHOS DE POSESIÓN
RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN:
FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 22 DE LA
MANZANA 36, UBICADO EN EL
FRACCIONAMIENTO LA CORTINA SECCIÓN
PRIMERA DE ESTA CIUDAD, CON 16.00 METROS
CUADRADOS DE SUPERFICIE, CON CLAVE

CATASTRAL 180007037062, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 21; AL SUR; EN 16.00 METROS, CON FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 22; AL ESTE EN 1.00 METRO CON FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE 22; AL OESTE EN 1.00 METRO CON LOTE 19. MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DEL REFERIDO JUICIO A CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE FIJAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL DESAHOGO DEL MEDIO DE PRUEBA TESTIMONIAL. CD OBREGÓN, SONORA A QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA. RÚBRICA A68929 27 28 29

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (JUICIO DELCLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 206/2024 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME PROMOVIDO POR AURELIA PAZOS MELENDRES ACREDITACION DE HECHOS DE POSESION A SU FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14 MANZANA 14 FRACCIONAMIENTO POPULAR LA REFORMA 13 CASA HABITACION UBICADA EN CALLE CHAPULTEPEC NUMERO 323 ORIENTE, ENTRE CALLES CHIHUAHUA Y PROLONGACION SONORA; FRACCIONAMIENTO POPULAR LA REFORMA TAMBIEN CONOCIDA COMO REFORMA DE ESTA CIUDAD CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 180007233002 AUDIENCIA TESTIMONIAL SE VERIFICARÁ DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO INTERESADOS COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 22 DE

FEBRERO DEL 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA A68933 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA. EXPEDIENTE 93/2024, MARÍA CRISTINA BALBUENA CARREON, PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PARAGUAY NÚMERO 961, DE LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 116.107 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 1.65 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO Y 8.93 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; AL SURESTE EN 11.46 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS SERRANO; AL SUROESTE EN 9.80 METROS CON CALLE PARAGUAY; AL NOROESTE EN 10.91 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO DE INTERESADOS, PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 23 DE FEBRERO DEL 2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA A68997 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. EXP. 315/2023, MARIA DE LOS ANGELES PEREZ GRIJALVA PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 119 COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 423.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 34.06 METROS Y COLINDA CON FELIPE MONROY VILLEGAS. AL SUR EN 26.70 METROS, COLINDA CON MARIA DE LA LUZ LOPEZ VILLEGAS. AL ESTE EN 11.93 METROS, COLINDA CON RENE CORRALES CUEN. AL OESTE EN 13.02 METROS, COLINDA CON CALLE REFORMA.

SUPERFICIE TOTAL 423.76 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS, DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA A 22 DE FEBRERO DEL 2024. RÚBRICA
A69031 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN AD PERPETUAM A EFECTO DE ACREDITAR HECHOS RELATIVOS A LA POSESIÓN SOBRE EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO SUBURBANO LOTE INDIVIDUAL DE COLONIA NUMERO P.I. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-00-00 HECTÁREAS, LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACIÓN MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CONOCIDO PÚBLICAMENTE CON EL NOMBRE DE "LA CRIBA DE PEÑA". CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 304.80 METROS, CON PROPIEDAD FILTER PRODUCTS DE MÉXICO, S.A DE C.V. (ANTES PROPIEDAD DE MANUEL ARBALLO); AL SUR, 299.29 METROS, CON PROPIEDAD DE OCTAVIO COTA; AL ESTE, 581.70 METROS, CON DESARROLLO CANORAS, S.A. DE C.V. Y; AL OESTE 308.96 METROS, CON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A JUAN PEDRO PEÑA DESSENS, QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO EN CATASTRO MUNICIPAL; A LOS COLINDANTES FILTER PRODUCTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ANTES PROPIEDAD DE MANUEL ARBALLO), OCTAVIO COTA, DESARROLLO CANORAS, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., Y A TODO INTERESADO DEL JUICIO AQUÍ MENCIONADO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA LUGAR EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA A CARGO DE CELSA TERESA ELÍAS GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO ABRIL CUEN Y JESÚS GERARDO VEGA MURILLO, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 304/2023. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL

PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE MARZO DE 2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JORGE IVÁN LEAL ROMO. RÚBRICA
A69062 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES. SONORA EXP. 80/2024. SANDRA LUZ CORONADO LERMA PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LOTE TRES DE LA MANZANA ONCE, UBICADO EN LA CALLE SIERRA ACONCHI NUMERO 55, DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 793.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 79.50 METROS CON LOTE NUMERO 2 MANZANA 11, PROPIEDAD DE ALMA MERCEDES LEYVA CORDOVA AL SUR EN 79.00 METROS CON LOTE 4 DE LA MANZANA 11 PROPIEDAD DE MANUEL GARIBAY AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 12 MANZANA 11 PROPIEDAD DE ALMA MERCEDES LEYVA CORDOVA AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE SIERRA ACONCHI TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO LIC RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A69206 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

FEBRERO 20, 2024 EXPEDIENTE NÚMERO 1328/2023 LOURDES GABRIELA JOCOBI MOROYOQUI, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, DECLÁRESELE PRESCRITO SU FAVOR LOTE NUEVE, MANZANA CUARENTA Y DOS, TERCER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE ETCHOJOA, SONORA, UBICADO CALLE ALLENDE, ENTRE CINCO DE MAYO Y VICENTE GUERRERO BARRIO EL JITO, CÓDIGO POSTAL 85280, ETCHOJOA, SONORA; SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 40.0 METROS CON SOLAR 07; SUR 40.0 METROS SOLARES 5 Y 6; ESTE EN 12.50 METROS SOLAR NÚMERO 10; OESTE 12.50

METROS CON AVENIDA IGNACIO ALLENDE. TESTIMONIAL CELEBRARSE DOCE HORAS, ABRIL 3, 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA A69213 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

FRANCISCO JAQUEZ MOLINA, PROMOVIO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 204/2024 SUPERFICIE 628.00 METROS CUADRADOS, LOTE S/N, MANZANA 17, UBICADO CALLE CHETUMAL S/N ENTRE PUERTO VALLARTA Y MAR DE CORTEZ, COLONIA LOMAS DE KINO, BAHÍA KINO NUEVO, HERMOSILLO, SON. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 43.39 METROS PREDIO PARTICULAR; SUR: 43.23 METROS PREDIO PARTICULAR; ESTE: 14.57 METROS CALLE CHETUMAL; OESTE: 14.70 METROS PREDIO PARTICULAR, CLAVE CATASTRAL 360022017002, TESTIMONIAL ONCE HORAS DOS MAYO 2024. JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA A69244 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 341/2024, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR ROBERTO AGUIRRE CASTRO, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION CENTRAL OESTE DE LA MANZANA 24, DEL FRACCIONAMIENTO MIRAVALLE, CON 461.39 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, SIN CLAVE CATASTRAL, UBICADO EN CALLE PASEO MIRAVALLE NÚMERO 1813, DE LA COLONIA MRAVALLE, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 29.00 METROS CON FRACCION NOROESTE DE LA MANZANA 24; AL SUR EN 29.00 METROS CON FRACCION SUROESTE DE LA MANZANA 24; AL ESTE EN 15.91 METROS, CON FRACCION ESTE DE LA MANZANA 24; AL OESTE EN 15.91 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE. AUDIENCIA TESTIMONIAL SE

VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. CD. OBREGÓN, SONORA A 19 DE MARZO DE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. RÚBRICA A69268 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO AL SR. ALBERTO ARVIZU ARMENTA EN EL EXPEDIENTE 1437/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR JUAN ÁNGEL COSSÍO VILLA CONTRA ALBERTO ARVIZU ARMENTA, EL JUEZ SEGUNDO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDO ALBERTO ARVIZU ARMENTA. MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO INDISTINTAMENTE Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER. ASIMISMO EN DICHO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE RECIBIRÁ LAS NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR Y EN EL MISMO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS QUE HABRÍAN DE HACERSE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE HARÁN MEDIANTE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR ULTIMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ
OCHOA. RÚBRICA
A69302 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 641/2023, MARIO HERNANDEZ
OZUNA PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL
INMUEBLE UBICADO EN SANTA ANA, SONORA,
RANCHO HERNÁNDEZ, MEDIDAS Y
COLINDANCIAS, NORESTE, 1330.31 METROS, CON
EDUARDO MANRÍQUEZ, SURESTE, 1667.41
METROS, CON EJIDO SANTA MARTHA,
SUROESTE, 1188.58 METROS, CON EJIDO SANTA
MARTHA, Y NOROESTE, LÍNEA QUEBRADA 738.01
METROS, CON CLUB EL ENCANTO Y REBECA
MARTÍNEZ Y 1640.02 METROS, CON AMADA
HERNÁNDEZ VILLANUEVA, CON SUPERFICIE DE
252-95-84 HECTÁREAS. TESTIMONIAL A LAS 10:00
HORAS DE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.
SECRETARIO CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN
CORDOVA. RÚBRICA
A69365 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A MARÍA LUISA VILLASEÑOR EN
EXPEDIENTE 13/2023 RELATIVO A JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR
JORGE PESQUEIRA LEAL EN CONTRA DE MARÍA
LUISA VILLASEÑOR Y OTRO, EL JUEZ SEGUNDO
CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA
MEDIANTE PUBLICACIONES POR EDICTOS QUE
DEBERÁN HACERSE EN BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL
EXPRESO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES
VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO
DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR
DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE
COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR DEMANDA,
OPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE
TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO
PARA QUE EN MISMO TÉRMINO, SEÑALE
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE
REALIZARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO;
ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO
SEÑALE CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO, ÉSTAS SURTIRÁN EFECTOS POR
LISTA DE ACUERDOS. LAS COPIAS DE TRASLADO
A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE
ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENÉ ARTURO
MÁRQUEZ OCHOA. RÚBRICA
A69395 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD)
PROMOVIDO MARCELA NIEBLAS CAMARGO,
EXPEDIENTE 36/2024, OBJETO DECLARARSELE
PROPIETARIA TERRENO URBANO, UBICADO
BARRIO LOS GUAYPARINES, ÁLAMOS, SONORA,
SUPERFICIE 117.35 METROS CUADRADOS,
MEDIDAS: NORTE, 7.80 METROS, CALLEJÓN SIN
NÚMERO. SUR, 7.80 METROS, CALLEJÓN PADRE
KINO. ESTE, 13.80 METROS, ROBERTO ZAVALA
CONTRERAS. OESTE, 17.00 METROS, LUIS
GASTÉLUM AMAVIZCA. TESTIMONIAL RECIBIRSE
NUEVE HORAS DIECISÉIS ABRIL DOS MIL
VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JESÚS ADRIAN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A69404 29 30 31

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD)
PROMOVIDO MARBELLA BALDERRAMA
HERMOSILLO, EXPEDIENTE 35/2024, OBJETO
DECLARARSELE PROPIETARIA LOTE URBANO,
UBICADO CALLE NACÓZARI, COLONIA NUEVA
ESMERALDA II, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE
229.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE,
20.00 METROS, VÍCTOR ALAN AGUILAR GRAJEDA.
SUR, 20.00 METROS, FRANCISCA LUCERO
CHÁVEZ. ESTE, 12.30 METROS, CALLE NACÓZARI.
OESTE. 10.65 METROS, COLONIA NUEVA
ESMERALDA II. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE
HORAS VEINTIDÓS ABRIL DOS MIL
VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A69405 29 30 31

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO FAMILIAR (DIVORCIO INCAUSADO); PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO PRECIADO TORRES, CONTRA MARIA DE JESUS NAVARRETE TORRES, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A MARIA DE JESUS NAVARRETE TORRES PARA INFORMARLE QUE CUENTA CON UN TERMINO DE DIEZ DIAS, AUMENTADOS A TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN TÉRMINOS DE LEY. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 911/2022 GUAYMAS, SONORA, 1 MARZO 2024 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA
A69248 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

LAURA GUADALUPE BENÍTEZ LEYVA BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 914/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR MANUEL DE JESÚS MEDINA LUNA CONTRA USTED, EMPLÁZANDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DIEZ DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERSONALMENTE, SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A69278 27 28 29

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

CINTYA VIRIDIANA CORTEZ RESENDIS SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 597/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR ROBERTO CARLOS VEGA, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2024. LICENCIADA VERÓNICA COSIO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A69332 28 29 30

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 3
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO PABLO JOSE DAVILA ARMENTA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL ESTADO DE SONORA CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA, MEXICO Y DENTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA INFORMO QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3548 VOLUMEN 21 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024 OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO SE HIZO CONSTAR LA DENUNCIA Y CONSECUTAMENTE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO GUTIERREZ PALMA HABIENDO COMPARECIDO MONICA VALENZUELA RIOS (ESPOSA), ROGELIO GUTIERREZ VALENZUELA (HIJO), LUIS MARIO GUTIERREZ VALENZUELA (HIJO) Y ROXANA GUTIERREZ VALENZUELA (HIJA), CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLA SEÑALÁNDOSE LAS 12 HORAS DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2024 COMO FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS EN EL DOMICILIO UBICADO EN JOSE CLEMENTE VANEGAS ESQUINA AVENIDA "Q" NÚMERO 239 OESTE COLONIA CENTRO CÓDIGO POSTAL 83600 DE CABORCA, SONORA, MEXICO, H. CABORCA, SONORA A 15 DE MARZO DE 2024. LIC. PABLO JOSÉ DAVILA ARMENTA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES. H. CABORCA, SONORA, MEXICO. RÚBRICA
A69279 26 29

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2024. MEDIANTE ESCRITURA 63,205, VOLUMEN 564, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, LOS C.C. JESÚS ROJO CAMPA, IRASEMA, ALBA XÓCHITL Y ROXANA IBETH, TODAS DE APELLIDOS ROJO ASTORGA, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DE DELIA EVA ASTORGA ASTORGA, ASIMISMO ACEPTARON LA HERENCIA EN TÉRMINOS DEL

TESTAMENTO, DE IGUAL MANERA LA C. ROXANA IBETH ROJO ASTORGA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. ATENTAMENTE LIC. ANA LUIS ÁVILA MORENO. SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A69325 29 32

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1111 (MIL CIENTO ONCE), DEL VOLUMEN 13 (TRECE), DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, GUADALUPE NAVARRO ROMERO QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR GUADALUPE NAVARRO DE GARIBAY Y MARIA GUADALUPE NAVARRO ROMERO PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, EN SU CARACTER DE HEREDERA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO GARIBAY GUERRERO, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACREEDORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGÓN TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A69358 29 32

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELIZABETH GARCÍA IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EL DÍA 6 DE MAYO DEL 2024 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 114, UBICADA EN LA AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA 1197, VOLUMEN 4, ANTE EL TITULAR

LICENCIADO ERIK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA. LIC.
ERIK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA
A69371 29 32

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA
FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 835 BIS, DEL
CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE
SONORA, DOY A CONOCER QUE MEDIANTE
ESCRITURA PÚBLICA 1174, VOLUMEN 4, DEL 22
DE MARZO DE 2024, EN ESTA NOTARIA, LA
SEÑORA MARÍA DE LOURDES BUSTAMANTE
AGUIRRE COMPARECIÓ EN SU CARÁCTER DE
ESPOSA Y LEGATARIO INSTITUIDO EN
TESTAMENTO PÚBLICO SIMPLIFICADO,
OTORGADO POR EL SEÑOR LEOBARDO BARRAZA
LUGO PARA INICIAR EL TRAMITE PARA LA
TITULACIÓN NOTARIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE
UN INMUEBLE, ANTE EL LICENCIADO HÉCTOR
DÍAZ HERNÁNDEZ, SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114, UBICADA EN LA AVENIDA
DOCTOR PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA
CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA. LIC.
ERIK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA
A69372 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 7
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA
PÚBLICA 16476 OTORGADA EN ESTA NOTARIA A
MI CARGO, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023,
COMPARECIÓ EMILY MARÍA GAXIOLA LÓPEZ,
PRESENTANDO TESTAMENTO PÚBLICO
SIMPLIFICADO OTORGADO POR EL SEÑOR JESÚS
ADALBERTO REYES GÓMEZ, EN LA QUE SE HACE
CONSTAR QUE RADICA LA SUCESIÓN EN LOS
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 835 BIS DEL CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. RENÉ
BALDERRAMA SÁNCHEZ TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO SIETE NAVOJOA, SONORA.
RÚBRICA
A69373 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE
MI ERIKA ANDREA Y ERIAN MARÍA, AMBAS
FIGUEROA GARCÍA, ÚNICAS HEREDERAS DEL
TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE IRENE ENCINAS GÓMEZ, ALBACEA:
ERIKA MARÍA GARCÍA GUTIÉRREZ.
ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO.
PRESENTARÁN INVENTARIO Y AVALÚO DEL
CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS:
ARTICULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO
ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU
POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y
ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.
PRESENTENSE QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS: MAYO 07 DE 2024, DOCE HORAS.
UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO:
CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA
CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC.
IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE NOTARÍA
PÚBLICA # 28. RÚBRICA
A69376 29 32

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO
26,581, VOLUMEN 277, OTORGADA ANTE LA FE
DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER
CABRERA FERNANDEZ, NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO ONCE, TITULAR, EN FECHA 20 DE
JULIO DEL 2023, SE LLEVO A CABO LA
ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE
ALBACEA EN EL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
RUBEN ADRIAN BARRERA DIAZ, NOTIFICARSE
HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME
ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES DEL ESTADO, CONVOQUENSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 22
DE MAYO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES
DE ESTA NOTARIA PÚBLICA, UBICADA EN
CALLE LONDRES NÚMERO 180 COLONIA
CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA.
HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE MARZO DEL
2024. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA
FERNANDEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
ONCE, TITULAR. RÚBRICA
A69377 29 32 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 97
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 30,164 VOLUMEN 532, DE FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2024, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CRISTOBAL MARTÍNEZ ACUÑA, DONDE COMPARECIÓ LA SEÑORA ANA LOURDES RODRÍGUEZ ACUÑA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, Y EL SEÑOR ALAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), TITULAR. RÚBRICA

A69400 29 32

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,763 VOLUMEN 530, FECHA 13 DE ENERO DE 2023, SE INICIÓ TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DAVID MENCHACA TINOCO, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA CALLE SAHUARIPA 225, ESQUINA SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO, HERMOSILLO, SONORA, A LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024, ATENTAMENTE LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 102, TITULAR. RÚBRICA

A69410 29 32

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,937, VOLUMEN 23, DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE TRAMITO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PINA FIGUEROA MERCADO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 15 DE MARZO DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 105. RÚBRICA

A69414 29 32

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO FATIMO MÁRQUEZ LARA, PROMOVIDO POR MARÍA CANDELARIA ABURTO ROMERO Y/O MARÍA CANDELARIA ABURTO ROMERO DE MÁRQUEZ, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 684/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA

A69077 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATEO NIETO
BARRIOS Y GUADALUPE LUNA VALENZUELA
CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON
DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES
ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA
JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER
A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 953/2023.
CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA

A69103 24 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA DEL REFUGIO DELGADO GARCÍA Y/O
REFUGIO DELGADO GARCÍA Y/O REFUGIO
DELGADO Y/O MARÍA DEL REFUGIO DELGADO
Y/O MARÍA DEL REFUGIO DELGADO DE TORRES,
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA
DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DOS DE MAYO DOS MIL
VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR GUAYMAS 180/2024. GUAYMAS,
SONORA, 12 MARZO 2024. LIC. FERNANDO
JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA

A69247 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE URBANA VILLA VALENZUELA, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR URBANA VILLA,
PROMOVIDO POR MOISES VALENZUELA VILLA
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
811/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA.
RÚBRICA

A69251 26 29

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SE NOTIFICA Y HACE SABER A SERGIO ARTURO
ÁLVAREZ BARRÓN QUE, EN EL JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA, SE ESTÁ TRAMITANDO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE SERGIO ARTURO ÁLVAREZ FLORES, BAJO
EXPEDIENTE 676/2023 POR LO QUE SE LE CITA
PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS
DERECHOS HEREDITARIOS A LA CELEBRACIÓN
DE LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS TRECE
HORAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO. DE LA MISMA FORMA SE LE
REQUIERE PARA QUE COMPAREZCA A LA
AUDIENCIA Y SEÑALE DOMICILIO EN GUAYMAS,
SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, DE NO
HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE
HARÁN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS QUE SE
FIJEN EN ESTE JUZGADO. GUAYMAS, SONORA A
13 DE MARZO DE 2024 LICENCIADA ROSA
CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA

A69288 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 87/2024 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JESÚS ANTONIO VEGA ÁLVAREZ.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RÚBRICA

A69295 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MORALES LUCERO Y/O JESÚS MORALES Y PETRA CASTRO ROMERO Y/O PETRA CASTRO Y/O PETRA CASTRO DE MORALES, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 85/2024. GUAYMAS, SONORA, 1 FEBRERO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A69296 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ARTURO LÓPEZ MARTÍNEZ PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 754/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A69298 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS VALDEZ TIRADO, PROMOVIDO POR FRANCISCA BERNAL GÁLVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE

DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 116/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A69303 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO GUZMÁN GÓMEZ Y/O IGNACIO GUZMÁN, PROMOVIDO POR OCTAVIO IGNACIO, ADELA DE APELLIDOS GUZMÁN SEDANO Y ADELA SEDANO NAVARRETE Y/O ADELA CEDANO DE GUZMÁN Y/O ADELA SEDANO DE GUZMÁN, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 67/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A69310 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 846/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LORENZO GUERRERO OBREGÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A69311 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1237/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MEZA DÍAZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ANTONIO MEZA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A69314 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MAYTORENA FIMBRES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 132/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A69315 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JESÚS JOSÉ ARVIZU ARIZMENDI Y/O JESUS J. ARVIZU A.

PROMOVIDO POR MARÍA LUZ CASTRO PANOHAYA, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 48/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A69319 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 799/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR FRAJIO ZAMORA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR SALVADOR FRAJIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A69330 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 589/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARÍA GLORIA PEÑUÑURI SOTO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA LÁZARO DOMÍNGUEZ Y/O MARTHA LÁZARO DE SANTES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1134/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A69346 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA BERMÚDEZ FAVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 744/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A69347 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA ESPINOZA LAMARQUE Y/O HILDA

ESPINOZA DE CASILLAS Y/O HILDA ESPINOZA Y/O HILDA ESPINOZA LAMARQUE DE CASILLAS Y/O HILDA ESPINOZA LAMARQUE VIUDA DE CASILLAS, PROMOVIDO POR DULCE NATALIA CASILLAS ESPINOZA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 795/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A69354 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ENRIQUEZ CARRAZCO Y/O GILBERTO ENRIQUEZ Y ROSA SALAZAR LOPEZ Y/O ROSA SALAZAR, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA CATROCE DE MAYO DE 2024, EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA SONORA. A LAS DOCE HORAS, EXPEDIENTE 605/2023 LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A69357 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN AARÓN MORALES MENDOZA Y MARÍA DE JESÚS JAIME RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 235/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A69366 29 32

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARCADIO A.
GARCIA Y/O ARCADIO GARCIA Y/O ARCADIO
GARCIA AGUILAR Y/O ARCADIO DOMINGO
GARCIA AGUILAR Y/O ARCADIO DOMINGO
GARCIA ASI COMO DE CARMEN MIRANDA
VALENZUELA Y/O CARMEN V. MIRANDA Y/O
CARMEN MIRANDA DE GARCIA CONVÓQUESE
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS SE
CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 717/2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL "A" LICENCIADO JOSÉ JAVIER
GUZMÁN CÓRDOVA. RÚBRICA
A69367 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL JESUS
GONZALEZ BAÑUELOS, CONVÓQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE
TRIBUNAL, EXPEDIENTE 791/2023, SECRETARIO
DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO
RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A69368 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES
DE MIGUEL GARIBAY MUNGUÍA Y/O MIGUEL
GARIBAY M, EXPEDIENTE 27/2024, CÍTESE A
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO

CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ
LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS
DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 12 DE FEBRERO 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS
ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A69369 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERTHA
ALICIA OLIVAS Y/O BERTHA ALICIA OLIVAS
RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 106/2024. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A69370 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
19 MARZO 2024. EXPEDIENTE 171/2024.
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES ROSA AMELIA
ROSAS RIVERA, CONVÓQUENSE QUIENES
CRÉANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10:00
HORAS DÍA 26 JUNIO 2024. SECRETARIA DE
ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA
CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A69374 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES HERALDINA
SALOMÓN RAMOS, CONVÓQUESE A QUIENES

SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 136/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA A69375 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIEGO ERNESTO CORONA MEDINA Y/O DIEGO ERNESTO CORONA Y GRISelda NEREYDA CORONA ABECHUCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 43/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A69378 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ROMERO ESQUER Y/O JORGE ROMERO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 1014/2023. GUAYMAS, SONORA, 21 MARZO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A69379 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HORACIO VALENZUELA MARQUEZ CONVÓQUESE A ACREEDORES Y QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS. FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1087/2023. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A69380 29 32

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ERNESTO GASTELUM VALENZUELA EXPEDIENTE NUMERO 134/2024, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN OFICINAS DEL JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. MAGDALENA DE KINO, SONORA. 11 DE MARZO DE 2024 LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA A69383 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GERARDO ÁVAREZ NAVARRO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1223/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A

DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A69391 29 32

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
BLANCA JULIA BRAVO LÓPEZ Y/O BLANCA
JULIA BRAVO LÓPEZ Y/O BLANCA JULIA B. DE
GRIJALVA Y/O JULIA BRAVO DE GRIJALVA.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 226/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC.
MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.
RÚBRICA
A69396 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO ACUMULADOS A BIENES
DE ADRIAN LUNA MEDINA Y/O ADRIAN LUNA Y
LA SEÑORA SOCORRO DEL CID TARANGO Y/O
SOCORRO DEL CID DE LUNA, CONVÓQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL DE
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO
58/2023. C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ.
RÚBRICA
A69399 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO
HUERTA VALENZUELA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS
SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 163/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC.
OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A69402 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO,
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRITZA
MARINA TAPIA MÉNDEZ, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL QUINCE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 1763/2018. LICENCIADO
JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA.
SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A69403 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO: 726/2023 RADICADO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA VERDUGO MOROYOQUI Y/O
MARIA VERDUGO Y/O MARIA VERDUGO DE
ANGUAMEA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO
JUNTA HEREDADOS SEÑALÁNDOSE EL SIETE
DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS
9:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO
REELECCION JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
MARÍA DE LOURDES SILVA GUTIÉRREZ Y/O
MARÍA LOURDES SILVA GUTIÉRREZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1278/2023.
LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS
ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS "B". RÚBRICA
A69411 29 32

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
A 15 DE MARZO DE 2024. JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ARTURO
DOMINGUEZ Y OFELIA DELGADO DOMINGUEZ
CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN
ESTE H. JUZGADO EL 07 DE MAYO DE 2024, A LAS
DIEZ HORAS EN EXPEDIENTE 285/2023 LIC.
DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A69412 29 32

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA MAGDALENA DE
KINO SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ SERVIN
SANCHEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 112/24
CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO
A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,
EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA. SECRETARIO CIVIL
LICENCIADA ISELA ESTHER LEON SALAZAR.
RÚBRICA
A69413 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDREA
MOROYOQUI BAJECA Y/O ANDREA MOROYOQUI
Y/O ANDREINA MOROYOQUI, CONVÓQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE
ABRIL DEL 2024, EN EL LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO EXPEDIENTE 815/2023. C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A69415 29 32

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
HÉCTOR JAVIER ALONSO CORONA, QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS LAS TRECE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL TRES DE MAYO DOS MIL
VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR GUAYMAS 65/2024 GUAYMAS, SONORA,
13 FEBRERO 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA
ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A69418 29 32

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
911/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA
GUADALUPE ISLAS PEÑUÑURI PROMOVIDO POR
DORIAN GUADALUPE CORRALES ISLAS.
SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA
CÁRDENAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A69419 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ASCENCIÓN SALGADO BECERRA Y/O JOSÉ SALGADO BECERRA Y/O JOSÉ SALGADO Y MARÍA JESÚS VALENZUELA FIGUEROA Y/O MARÍA DE JESÚS VALENZUELA DE SALGADO Y/O MARÍA JESÚS VALENZUELA DE SALGADO Y/O MARÍA DE JESÚS VALENZUELA FIGUEROA Y/O MARÍA JESÚS VALENZUELA, PROMOVIDO POR MARÍA ESPARZA SALGADO VALENZUELA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 818/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA

A69421 29 32

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO RODRÍGUEZ ROCABADO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 1137/2023. GUAYMAS, SONORA, 28 FEBRERO 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A69429 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ROGELIO HUEZ ROMÁN PROMOVIDO POR LUCIA BERNAL GONZALEZ, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1008/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A69432 29 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EULALIA ROMO BRAVO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 200/2024. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A69435 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA VALDEZ ALVAREZ Y/O MARIA LUISA VALDEZ DE SALAZAR, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 876/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y

ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADO JUAN ALVARO VALENZUELA
NAVARRO C. SECRETARIO DE ACUERDOS. H.
NOGALES, SONORA, A VEINTE DE MARZO DE
DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A69437 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA,
SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES GUADALUPE
MARTÍNEZ REYES, EXP. 72/2024 CONVOQUESE
A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE
DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 9:30 HORAS
DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO. LA SECRETARIA DE
ACUERDOS. LIC. CLAUDIA LIZETH SALDAÑA
MARTÍNEZ. RÚBRICA
A69441 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA,
SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES JOSÉ MARÍA
BRACAMONTES ALMERAZ, EXP. 82/2024
CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA
HEREDEROS 9:30 HORAS DEL DIA DOS DE
MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA
SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CLAUDIA
LIZETH SALDAÑA MARTÍNEZ. RÚBRICA
A69442 29 32

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Oscar Alexis Pérez Bustamante 9

JUICIOS HIPOTECARIOS

HSBC México S.A IBM 2-P
Luis Fernando González Gastelum 3-P
HSBC México, S.A. (3) 4,5-P,10
BBVA México S.A 9
Hipotecaria Nacional S.A de C.V 10
Javier Aguiar Meneces

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Condominios Pilar (4) 11,12
Condominios Pilar (5) 13,14
Condominios Pilar (5) 15,16,17
Ana María Encinas Guerrero 17
Heliodoro Moroyoqui López
Infonavit (6) 18,19,20
Ramón León Maldonado 19
María Isabel Ramos Cerecedas

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María Margarita Assmar Torres 21

EMPLAZAMIENTOS

Judith González Erunes 6-P
Eduardo Jabalera Beltrán 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Francisco Jaquez Molina 22
Jesús Clemente Carranza Noriega
Rebeca Teresita Montoya Gandara
Jesús Rubén Flores Jaime
Aurelia Pazos Melendres 23
María Cristina Balbuena Carreon
María de los Ángeles Pérez Grijalva
Celsa Teresa Elías González y/otros 24
Sandra Luz Coronado Lerma
Lourdes Gabriela Jocabi Moroyoqui
Francisco Jaquez Molina 25
Roberto Aguirre Castro
Juan Ángel Cossío Villa
Mario Hernández Ozuna 26
Jorge Pesqueira Leal
Marcela Nieblas Camargo
Marbella Balderrama Hermosillo

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Dagoberto Rodríguez Martínez	7-P
Huberd Garduño Figueroa	8-P
Luis Alberto Preciado Torres	27
Manuel de Jesús Medina Luna	
Roberto Carlos Vega	

AVISOS NOTARIALES

Rogelio Gutiérrez Palma	28
Delia Eva Astorga Astorga	
Pedro Garibay Guerrero	
María Elizabeth García Ibarra	
Leobardo Barraza Lugo	29
Jesús Adalberto Reyes Gómez	
Irene Encinas Gómez	
Rubén Adrián Barrera Díaz	
Cristóbal Martínez Acuña	30
David Menchaca Tinoco	
Pina Figueroa Mercado	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Reynaldo Fatimo Márquez Lara	30
Mateo Nieto Barrios y/o	31
María del Refugio Delgado García y/o	
Urbana Villa Valenzuela y/o	
Sergio Arturo Álvarez Flores	
Jesús Antonio Vega Álvarez	
Jesús Morales Lucero y/o	32
Arturo López Martínez	
José Luis Valdez Tirado	
Ignacio Guzmán Gómez y/o	
José Lorenzo Guerrero Obregón	
Antonio Meza Díaz y/o	33
Francisco Maytorena Fimbres	
Jesús José Arvizu Arizmendi y/o	
Salvador Fraijo Zamora y/o	
María Gloria Peñuñuri Soto	
Martha Lázaro Domínguez y/o	34
Claudia Bermúdez Fava	
Hilda Espinoza Lamarque y/o	
Gilberto Enríquez Carrasco y Otra	
Ramón Aarón Morales Mendoza y Otra	
Arcadio A. García y Otra	35
Abel Jesús González Bañuelos	
Miguel Garibay Munguía y/o	
Bertha Alicia Olivas y/o	
Rosa Amelia Rosas Rivera	
Heraldina Salomón Ramos	
Diego Ernesto Corona Medina y/o	36
Jorge Romero Esquer y/o	
Horacio Valenzuela Márquez	

Pedro Ernesto Gastelum Valenzuela	36
José Gerardo Álvarez Navarro	
María Blanca Julia Bravo López y/o	37
Adrián Luna Medina y Otra	
Pedro Huerta Valenzuela	
Britza Marina Tapia Méndez	
María Verdugo Moroyoqui y/o	
María de Lourdes Silva Gutiérrez y/o	38
Jesús Arturo Domínguez y Otra	
Cruz Servín Sánchez	
Andrea Moroyoqui Bajeca y/o	
Héctor Javier Alonso Corona	
Sandra Guadalupe Islas Peñúñuri	
José Ascensión Salgado Becerra y Otra	39
Abelardo Rodríguez Rocabado	
Rogelio Huez Román	
María Eulalia Romo Bravo	
María Luisa Valdez Álvarez y/o	
Guadalupe Martínez Reyes	40
José María Bracamontes Almeraz	

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2024CCXIII29-08042024-
80D7B8D18

